



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA**

Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las doce horas del día diez de enero del dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Elisa Hortensia Tamariz Domínguez, Gaudencio Gutiérrez Alba, investigadores del ICS, Betzaida Salas García, en su carácter de Consejero-Investigador y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección de la citada entidad académica, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha nueve de enero del dos mil diecinueve suscrita por la Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del ICS, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- La Mtra. Paulina Beverido Sustaeta, Coordinadora de la Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas, solicita la aprobación del Consejo Técnico para que la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado, autorice que la Dra. Zulma Vianey Amador Rodríguez, No. de Personal 37922 y la Mtra. María del Pilar Peregrina Martínez, con número de personal 35778, puedan impartir el curso: "Optativa III: Participación comunitaria en la Prevención del Consumo de Drogas", en el periodo 201951, en la Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas, en sustitución del Dr. Benno De Keijzer Fokker, quien ha impartido la materia en generaciones anteriores y disfruta actualmente de año sabático.
- 4.- Asuntos generales.

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia de cuatro de los integrantes del H. Consejo Técnico.-----

SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior.-----

TERCERO. Se analiza oficio MPICDUV/001/19, fechado el 9 de enero del año en curso, de la Mtra. Paulina Beverido Sustaeta, Coordinadora de la Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas, sobre la aprobación del Consejo Técnico para que la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado, autorice que la Dra. Zulma Vianey Amador Rodríguez, No. de Personal 37922 y la Mtra. María del Pilar Peregrina Martínez, No. de Personal 35778, puedan impartir el curso: "Optativa III: Participación comunitaria en la Prevención del consumo de Drogas", en el periodo 201951, en la Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas, en sustitución del Dr. Benno De Keijzer Fokker, quien ha impartido la materia en generaciones anteriores y disfruta actualmente de año sabático. **EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD OTORGA EL AVAL CORRESPONDIENTE.**-----

CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----

BETZAIDA SALAS GARCÍA
CONSEJERO-INVESTIGADOR

GAUDENCIO GUTIÉRREZ ALBA
INVESTIGADOR

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



INSTITUTO DE CIENCIAS
DE LA SALUD
XALAPA, VER.

ELISA HORTENSIA TAMARIZ DOMINGUEZ
INVESTIGADOR

MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA
DIRECTORA